

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 942 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
4. Nombre contratista Lizeth Daniela Trejos Villada	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.151.948.777
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia</i>		8. Lugar de ejecución VALLE - Cali Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
			<p>El 5 de noviembre se participó de la última reunión de planeación para el desarrollo del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, iniciativa liderada por la ARN, la Secretaría de Paz Territorial de la Gobernación del Valle y la Secretaría de Paz y Convivencia de la Alcaldía de Cali. Durante el encuentro se terminó de definir la cantidad de stands priorizados para la población acompañada por la misionalidad de la ARN, los insumos logísticos aportados por cada entidad, y la concreción de la agenda del evento.</p> <p>El 6 de noviembre se sostuvo comunicación con 20 mujeres priorizadas para participar de la feria de emprendimientos que se desarrolló en el marco del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación. Se confirmó asistencia y se precisó el horario de encuentro, así como otras disposiciones logísticas para el buen desarrollo de la jornada. En simultáneo, se sostuvo comunicación con una profesional de la Secretaría de Paz de Cali, en aras de precisar definiciones logísticas para el desarrollo del Festival.</p> <p>El 7 de noviembre se sostuvo reunión virtual con la profesional Angela Andrade, con el objetivo de terminar de definir detalles logísticos para el desarrollo del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, particularmente de las actividades orientadas a la feria de emprendimientos y el montaje del Comadreo por la vida, la paz y las memorias, en el marco de la sostenibilidad de la ATRC. En dicha llamada se</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
<p>942 - 2025</p> <p>1</p> <p>Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025</p>	<p>Mensual</p> <p>Si</p>	<p>1/11/2025 A 30/11/2025</p> <p>coordinaron las funciones para delegar con el equipo de facilitadoras/es, y se revisaron tareas relacionadas con la logística y la convocatoria del evento.</p> <p>El 8 de noviembre se participó en la coordinación logística del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, en el marco del cual se implementó el Comadreo por la Vida, la Paz y las Memorias. De la puesta en escena participaron cuatro mujeres firmantes de paz y dos familiares de firmantes.</p> <p>Adicionalmente, 14 mujeres firmantes de paz y 1 mujer de reintegración participaron con un stand en la feria de emprendimientos. El evento permitió fortalecer el proceso de reincorporación comunitaria que se adelanta desde el año pasado con organizaciones sociales de mujeres de Cali, y un relacionamiento institucional que ha dispuesto su acompañamiento para visibilizar estas apuestas. Durante la jornada se apoyó con la organización logística para ubicar a las mujeres en los stand y entregar la alimentación solicitada a través del operador logístico de la entidad. Así mismo, en algunos momentos se acompañó la mesa dispuesta para la ARN en la cual se brindaba información relacionada con los procesos misionales.</p> <p>El 11 de noviembre se participó del encuentro presencial dirigido al equipo de reincorporación, con el objetivo de identificar alertas y proyecciones en la implementación del PRI durante el 2026. De manera particular, se acompañó, junto a la Profesional Comunitaria Angela Andrade y la Profesional Social Sophia González, la mesa de reincorporación comunitaria y transversalización del enfoque de género.</p> <p>El 12 de noviembre se participó en el encuentro presencial dirigido al equipo de reincorporación, con el objetivo de recibir lineamientos para el proceso de cierre y evaluación del ciclo anual de actividades del PRI, vigencia 2025. La sesión permitió entre otras cosas, identificar alertas para escalar con el equipo de mujeres y género, de cara al próximo cierre de acciones.</p> <p>El 14 de noviembre se contactó a un grupo de mujeres entre firmantes de paz, familiares de firmantes y lideresas comunitarias que participaron en el montaje del Comadreo edición 2025, o en la implementación de la Escuela de formación política con la Ruta Pacifica de las Mujeres; con el objetivo de confirmar su asistencia a la actividad colectiva que se realizó el 22 de noviembre en articulación con la GIZ y la Misión de Verificación de la ONU. Las llamadas permitieron precisar el alcance metodológico y logístico de la actividad.</p> <p>El 27 de noviembre se participó de un encuentro presencial dirigido por la Comisión de la Verdad, para asistir a la exposición "Hay futuro si hay verdad", con el objetivo de conocer los principales resultados del informe final y compartir experiencias alrededor de la construcción de paz.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
942 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
2	<p>Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.</p>	<p>Si</p> <p>El 4 de noviembre se trabajó de manera presencial, junto con la Profesional Psicosocial, María Capote, en el diligenciamiento de una base de datos para identificar y contactar a través del equipo de facilitadoras/es, población firmante de paz que tuviera priorizada la acción 1.1.2.1.3.A en su plan general de reincorporación, con el propósito de enviar una información consolidada como GT, el equipo de Psicosocial de la Dirección Programática. De igual forma, el 18 de noviembre se realizaron algunos ajustes al respecto.</p> <p>El 4 de noviembre se sostuvo una reunión virtual con la Profesional Comunitaria Angela Andrade y la Profesional facilitadora Stephane Castaño, con el objetivo de proyectar alternativas para el desarrollo de dos actividades que prontamente serán priorizadas en el departamento del Quindío: la implementación de una Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria, y el desarrollo de un proyecto liderado por el equipo de Mujeres y Género de la Dirección Programática, sobre promoción de derechos sexuales y reproductivos, y prevención de violencias de género.</p> <p>El 4 de noviembre se participó de manera presencial, de un encuentro liderado por la Profesional Social Diana Rangel, con el objetivo de definir una hoja de ruta para la identificación de ofertas territoriales que puedan viabilizar la implementación de acciones priorizadas en el marco de los planes generales de reincorporación.</p> <p>El 7 de noviembre se sostuvo comunicación telefónica con la profesional facilitadora Victoria Hurtado, con el objetivo de socializar la Estrategia Integral de Acompañamiento Auto SAR 067, y sus responsabilidades en el marco de esta a partir del acompañamiento delegado para cuatro mujeres residentes en los municipios de Florida y El Cerrito.</p> <p>Entre el 14 y el 24 de noviembre se aplicaron cuatro encuestas de línea de base con población Auto SAR 067, con el objetivo de avanzar en la ruta hacia la construcción de los planes de trabajo que orientarán la estrategia.</p> <p>El 24 se envía un correo al equipo de facilitadores/as con las especificaciones para avanzar en la convocatoria del segundo encuentro colectivo de mujeres adscritas a la ruta Auto SAR, en este se incluye una base de datos elaborada con información de las participantes.</p> <p>El 24 de noviembre se participa de una reunión presencial con la Profesional de Relacionamento, Sandra Rodríguez, con el objetivo de evaluar proyecciones para el relacionamiento interinstitucional ante las acciones de género priorizadas en los planes generales de reincorporación.</p> <p>El 26 de noviembre se revisó la base de datos enviada por la Profesional de Seguimiento, Kelly Velasco, con el objetivo de revisar la demanda de acciones priorizadas para los planes anuales de reincorporación vigencia 2026. A partir de esta información, se escalaron consultas con el equipo de mujeres y género.</p> <p>El 27 de noviembre se hace seguimiento a la implementación del instrumento línea de base aplicado a las mujeres integrantes de la Estrategia Auto SAR.</p>
3	<p>Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral</p>	<p>Si</p> <p>El 10 de noviembre se participó de un encuentro presencial con cuatro personas firmantes de paz que residen en Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y tienen priorizada la acción 1.1.3.1.5.C del Programa de Reincorporación Integral. Durante la jornada se compartió el contenido de la Ley 1257 del 2008, se explicó la tipificación de violencias contra las mujeres descritas en la normativa y la ruta para el acceso a la justicia. El encuentro finalizó con un ejercicio manual orientado a la sensibilización sobre la importancia de tomar agencia ante esta problemática.</p> <p>El 14 de noviembre se revisó el listado de certificados emitidos por la Universidad Minuto de Dios a las mujeres que, en el marco de la sostenibilidad de la ATRC-Cali, se vincularon de dos talleres para el fortalecimiento de sus liderazgos productivos. La revisión permitió alertar el error en algunas cédulas, y una vez subsanado, se compartió la información de estas mujeres con el equipo de Sostenibilidad para identificar la convalidación de esta capacitación en el marco de la acción 2.1.1.6.2.A del PRI.</p> <p>El 18 de noviembre se realizó acompañamiento a una mujer firmante de paz radicada en Buenaventura, con el objetivo de avanzar en la implementación de la acción 1.1.3.1.5.C del PRI. La jornada contó con una orientación particular, ante la necesidad de trabajar la reconciliación emocional de la mujer con una decisión reproductiva que le genera sensaciones de culpa y temor.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
942 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
					El 20 de noviembre se acompañó a una mujer firmante de paz, en la implementación de la acción 2.3.1.1.1.E de PRI. El encuentro permitió construir una hoja de trabajo con tres actividades que ella podría adelantar durante el primer semestre del año, en pro de consolidar un ejercicio de sensibilización dirigido a las mujeres integrantes de la forma asociativa "Agropaz".
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.		Si		El 11 de noviembre se participó de manera virtual del tercer comité de seguimiento al convenio 1650 entre la ARN y el PNUD para implementar acciones orientadas al cumplimiento del Plan Integral de Acompañamiento para la población Auto SAR 067. Durante la sesión se compartió un balance sobre las asesorías individuales recibidas por las mujeres, y se definieron las fechas para el desarrollo de la próxima jornada colectiva de mujeres: diciembre 13 y 14.
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.		Si		El 22 de noviembre se acompaña en Pance, un encuentro de reflexión y autocuidado dirigido a mujeres firmantes de paz y lideresas comunitarias que participaron de los procesos del Comadreo por la vida, la paz y las memorias, y de la Escuela de Formación con la Ruta Pacifica. Este espacio permitió evaluar y proyectar acciones, así como generar una reflexión sobre los liderazgos que se fortalecen entre las mujeres, a propósito de la conmemoración del Día Internacional por el Derecho a una Vida Libre de Violencias para las Mujeres. El espacio permitió cerrar con una evaluación y proyecciones, el trabajo liderado en Cali junto a mujeres de la ruta de reincorporación. Vale precisar que el evento contó con el acompañamiento logístico y metodológico de la Misión de Verificación de la ONU y la Agencia de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
942 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	<p>El 5 de noviembre se sostuvo comunicación telefónica con una profesional adscrita al equipo del Ecosistema de Cuidado de la Comuna 15 de Cali, una iniciativa institucional liderada por la Alcaldía para promover el reconocimiento y redistribución de labores de cuidado. En dicha llamada, se compartió con la profesional el caso de una mujer integrante de la ruta Auto SAR, a quien le resultaría valioso contar con la información de ofertas de servicios, en aras de contribuir a su bienestar físico y emocional, tras advertir alertas en su salud mental, derivadas de un acompañamiento recibido por el equipo de Casa de la Mujer en el marco del Convenio con el PNUD para la implementación de la Estrategia integral de acompañamiento. Posterior a ello, se sostuvo comunicación permanente con la mujer para coordinar este encuentro.</p> <p>El 21 de noviembre se participó, junto a la Profesional de Relacionamiento, Sandra Rodríguez, de una actividad convocada por la Subsecretaría de Equidad de Género de Cali, con el objetivo de conocer iniciativas empresariales lideradas en Cali, en las cuales podrían vincularse mujeres adscritas a los procesos misionales de la entidad.</p>
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género	<p>El 6 de noviembre se sostuvo comunicación virtual con Lorena Fernandez de la Agencia de Cooperación Alemana -GIZ, María Angélica Vasquez y Pedro Pacheco de la Misión de Verificación de la ONU, con el objetivo de hacer seguimiento a la planeación de la actividad de integración dirigida a mujeres que participaron de manera activa en la planeación del Comadreo Edición 2025 y la Escuela de formación con la Ruta Pacífica de las Mujeres. En la reunión se construyó la agenda que orientará el desarrollo de la jornada. El documento fue ajustado y compartido posteriormente con la coordinadora del Grupo Territorial, Jennifer Betancourt. De igual forma, el 19 de noviembre se realizó un último encuentro virtual de seguimiento con el propósito de ultimar detalles para la actividad.</p>
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa	<p>El 5, 10 y 12 de noviembre se sostuvo reunión virtual con Sandra Castro, integrante de la organización FEDECOMÚN, con el objetivo de avanzar en la definición logística y metodológica del encuentro departamental de formas asociativas, el cual se desarrolló el día 13 de noviembre y contó con la participación de mujeres delegas de las cooperativas CEPRODET, COARAMPAZ, COOPAGRO Valle y COOMEB. Durante la sesión, la cual contó además con participación de la Misión de Verificación de la ONU, el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, y por parte de la ARN de la Profesional Social Sophia Gonzáles y la enlace de Mujeres y Género, permitió identificar avances y retos en la consolidación de apuestas lideradas por mujeres, la conformación de comités de género y la proyección de apuestas con enfoque de género al interior de las cooperativas. De igual forma, el encuentro permitió crear una serie de propuestas orientadas a fortalecer estas iniciativas en las organizaciones que integran Fedecomún a nivel departamental y regional (suroccidente del país).</p> <p>El 19 de noviembre se acompañó de manera presencial a la firmante de paz que lidera la forma asociativa "Marcando de Diferencia", con el objetivo de realizar una evaluación a las acciones adelantadas durante el 2025 y la proyección de actividades a focalizar en el 2026.</p> <p>El 25 de noviembre se coordinó reunión de seguimiento y evaluación con el comité de mujeres "Abriendo Caminos", adscrito a la cooperativa COOPAGRO Valle de Dagua. En la reunión se construyen evaluaciones y proyecciones para el 2026. De la reunión también participan integrantes de la Misión de Verificación de la ONU.</p> <p>El 26 de noviembre se participó de una reunión virtual de seguimiento al encuentro departamental de formas asociativas adscritas a FEDECOMÚN. La reunión contó con la participación de dos lideresas de la federación, y se retomó el ejercicio de sistematización que elaboró la Universidad Javeriana posterior al evento</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
942	-	2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025
9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género -VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si		<p>El 5 de noviembre se participó de una reunión liderada por Laura Sánchez, integrante del equipo de Mujer y Género de la Dirección Programática, con el objetivo de recibir una capacitación sobre los más recientes ajustes al instrumento de registro y seguimiento a casos de violencia basada en género.</p> <p>El 21 de noviembre se digitaron seis casos de violencia basada en género en el instrumento de registro dispuesto para esta labor. Este registro permite sistematizar y caracterizar los acompañamientos que se realizan alrededor de estas problemáticas.</p> <p>El 27 de noviembre se hace seguimiento a una mujer firmante de paz que manifestó interés en iniciar un proceso de denuncia contra el padre de su hijo por inasistencia alimentaria. El ejercicio se realiza en articulación con el equipo de Atención de la Subsecretaría de Equidad de Género.</p>	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si		<p>El 21 de noviembre se adelanta la gestión de cuatro planillas y actas de acompañamiento en el marco del PRI. Las actas y planillas se comparten con la profesional de digitación y las profesionales facilitadoras que acompañan a estas personas.</p> <p>El 25 de noviembre se elaboraron las actas de los encuentros realizados en el marco de la sostenibilidad de la ATRC de Cali y se enviaron a la Profesional Comunitaria, Angela Andrade.</p> <p>El 28 de noviembre se actualizó la matriz de información de seguimiento al plan de trabajo y se organizó el archivo del mes reportado.</p>	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: Lizeth Daniela Trejos Villada			Nombre: Jennifer Betancourt Marín		
Carga:			Carga: Coordinadora GT-Valle y Eje Cafetero		
Fecha:			30/11/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>